

PROYECTO DE INTERÉS GENERAL DE ARAGÓN

PROYECTO “H2 PILLAR de Producción de Hidrógeno Verde a partir de energías renovables (eólica y fotovoltaica)” en los TT. MM. de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro

TOMO IV. PLAN DE ETAPAS

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN INICIAL

Julio 2023

PROMOTOR: ARAGONESA DEL HIDRÓGENO VERDE S.L.



enagasrenovable

ÍNDICE TOMO IV. PLAN DE ETAPAS

1. Plan de Etapas	5
1.1. Fases del Proyecto	5
1.2. Plano de las Fases	7

1. PLAN DE ETAPAS

1.1. Fases del Proyecto

El Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón (TRLOTA) establece en su artículo 43 apartado e) que:

“Artículo 43. Determinaciones.

Los documentos integrantes de los Planes o Proyectos de Interés General de Aragón establecerán, como mínimo, las siguientes determinaciones:

e) La programación temporal de la ejecución del Plan o Proyecto de Interés General de Aragón, con previsión, en su caso, de distintas fases en la ejecución de las obras.

.....”

Y en su artículo 45 apartado 2, párrafo d):

Artículo 45. Documentación.

2. Los Planes o Proyectos de Interés General de Aragón incorporarán la documentación precisa para concretar sus determinaciones y, como mínimo, la siguiente:

d) El plan de etapas.

La actuación que comprende el proyecto “H2 PILLAR” es una actuación industrial vinculada al sector energético que no contempla desarrollo urbanístico.

Se ejecutará una edificación industrial sobre suelo urbano consolidado de uso industrial, con la calificación urbanística de solar, ubicada en el Polígono Industrial “El Espartal” en el El Burgo de Ebro, que albergará el centro de producción de hidrógeno verde mediante electrólisis. No se requiere ejecución de otro tipo de obra, ni siquiera de conexión con los sistemas urbanos ya existentes fuera del ámbito, ya que las conexiones ya están ejecutadas.

La ejecución de la actuación se estructura en dos etapas o fases, que garantizarán la materialización de todas las actuaciones necesarias.

En cuanto a los plazos o etapas de ejecución que se proponen son los previstos en la cláusula sexta del Convenio marco de relación suscrito con fecha 17 de mayo de 2023, y publicado en el Boletín Oficial de Aragón núm. 85 de 15 de junio de 2023, entre el Gobierno de Aragón y AHV y en la declaración de interés autonómico e interés general aprobada por acuerdo del Gobierno de Aragón.

La cláusula sexta establece el cronograma de ejecución material y desarrollo de los trabajos precisos para la ejecución del proyecto H2 PILLAR que tendrá lugar en dos fases o etapas.

- **Fase 1:** cuyo alcance incluye la que se presentó a la convocatoria de ayudas del PERTE ERHA, que contempla una producción de 2.212 t/año de hidrógeno renovable a partir de un electrolizador de 15 MW y una instalación de energía renovable dedicada de 15 MW (10 MW de energía eólica y 5 MWp de energía solar). Esta se incrementará hasta alcanzar una producción de 4.400 t/año de hidrógeno renovable a partir de un electrolizador de 30 MW y una instalación de energía renovable dedicada de 53 MW dividida en tres parques eólicos con una potencia total instalada de 40 MW y por dos parques fotovoltaicos con una potencia total instalada de 13,6 MWp.

Previsión de ejecución: 36 meses desde la aprobación definitiva del PIGA. Comprende los siguientes proyectos:

- Planta fotovoltaica Espartal Solar 2
 - Planta fotovoltaica Espartal Solar 3
 - Planta eólica Espartal Eólico 1
 - Planta eólica Espartal Eólico 3
 - Planta eólica Espartal Eólico 4
 - Set La Corona
 - LAAT SET La Corona-SET Fuentes 45 kv
 - LAAT SET La Corona-SET PI Fuentes 45 kv
 - Conexión a Red Vertido plantas renovables
 - Planta Hidrogeno H2 PILLAR
 - LAAT 45 kv SET La Corona-SE Planta H Verde
 - Captación y almacenamiento de agua
 - Hidrogenoducto 1
 - Conexión a Red consumo plantas hidrógeno 73 MW
 - Hidrogenera
- **Fase 2:** Producción de 8.800 t/año de hidrógeno renovable a partir de un electrolizador de 60 MW y una instalación de energía renovable dedicada de 103 MW. Para alcanzar esta potencia se incorporarán y ejecutarán los proyectos de hibridación que más abajo se señalan. Durante esta fase se ejecutará un hidrogenoducto para inyección de hidrógeno a red, con el objetivo de dar flexibilidad a la planta de hidrógeno y poder suministrar no sólo a las empresas locales, sino a todo el territorio nacional a través de las Garantías de Origen (GdOs).

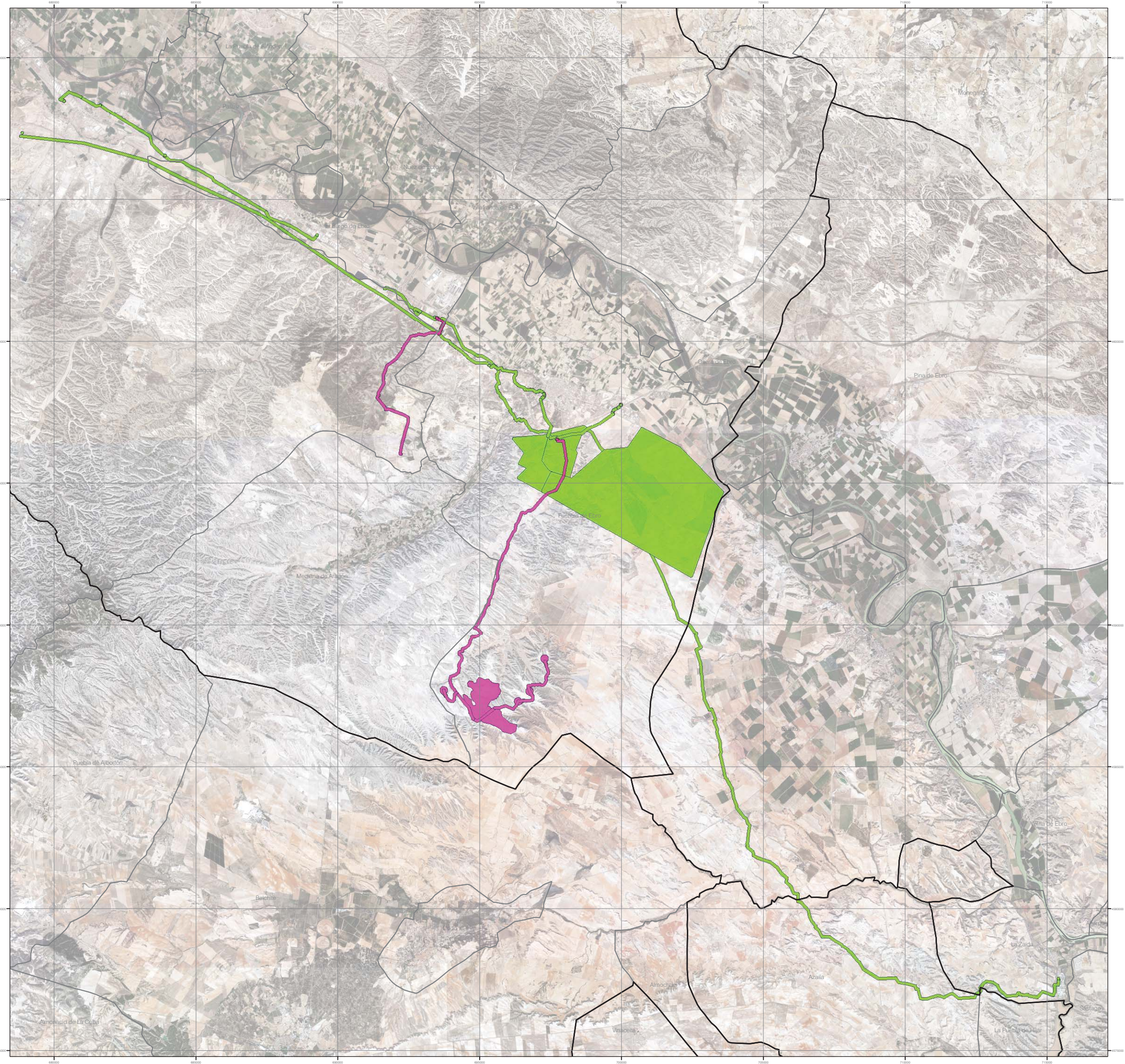
Previsión de ejecución: cuatro años desde la puesta en funcionamiento del Proyecto.

- Parque eólico Meyco Eólico 2
- Parque eólico Meyco Eólico 3,
- Planta fotovoltaica Meyco Solar 1
- Planta fotovoltaica Meyco Solar 3
- Planta fotovoltaica Meyco Solar 4.
- Hidrogenoducto 2

Las fases 1 y 2 han sido diseñadas teniendo en cuenta la previsión de las necesidades del territorio, y contarán con ductos dedicados para satisfacer las necesidades de hidrógeno de empresas industriales y en el sector de la movilidad sostenible, principalmente.

1.2. Plano de las Fases

A continuación, se muestra un plano donde se observan las dos fases del PIGA.

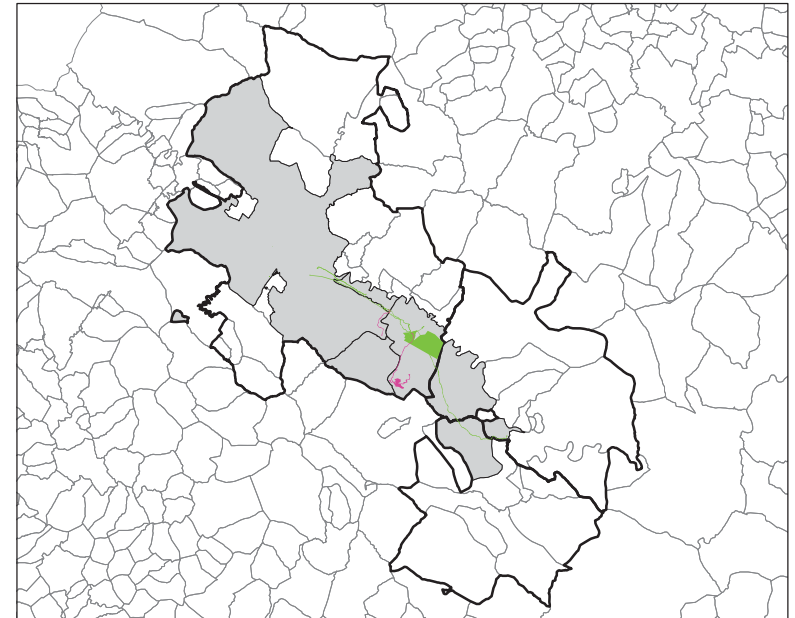


Límites
 Límites comarcales
 Límites municipales

Fase 1 del PIGA (36 meses desde la aprobación definitiva del PIGA)
 Ámbito

Fase 2 del PIGA (Cuatro años desde la puesta en funcionamiento del Proyecto)
 Ámbito

Municipios afectados por el PIGA: Azaila, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, La Zaida, Quinto y Zaragoza
 Comarcas afectadas por el PIGA: Comarca Central (Zaragoza), Comarca de la Ribera Baja del Ebro (Zaragoza) y la Comarca del Bajo Martín (Teruel)



Escala: 1/700.000

<h1>PIGA</h1> <h2>H2 PILLAR - Producción de Hidrógeno Verde</h2>	
<h3>PO-03</h3>	<h3>Fases del Proyecto</h3>
<p>Junio 2023</p> <p>  </p>	<p>   </p> <p> <small> Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N Projection: Transverse Mercator Datum: ETRF 1989 False Easting: 500.000.0000 False Northing: 0.0000 Central Meridian: -3.0000 Scale Factor: 0.9996 Latitude Of Origin: 0.0000 Units: Meter </small> </p> <p> <small> A-1: Escala 1/65.000 A-3: Escala 1/30.000 </small> </p> <p>  </p>